

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 15	Páginas: 11
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 20 de Abril de 2020	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesorado (Principal)	Si	14.	Yexania Arboleda Moreno, Representante Egresados (Suplente)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Informes
5.	Actividades que se están realizando desde la Escuela de Salud Pública con la Alcaldía de Cali
7.	Estrategias de Apoyo Solidario a los Estudiantes
9.	Correspondencia para Información
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 14 de 2020
4.	Movimiento de Personal
6.	Presentación Ampliación del Programa de Enfermería a Buenaventura
8.	Correspondencia para Decisión
10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 14 DE 2020

Se avala.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- Hacia las 9:30 debe retirarse del Consejo dado que como miembro de la Junta Directiva del HUV está invitado a la apertura e inauguración de la Clínica Valle Solidario, antigua Saludcoop del Norte.
- Informe del Consejo Superior realizado el 15 de abril:

- En los primeros días de mayo se hará de manera virtual la elección de los Representantes Profesorales a Consejo Superior y Consejo Académico. Se están realizando los acondicionamientos necesarios para que el proceso tenga la claridad y transparencia requeridas y garantizar que los candidatos tengan la posibilidad de hacer su campaña con los profesores.
- Se aprobó Resolución dando la potestad al Consejo Académico para reglamentar la evaluación cualitativa para los programas

Desarrollo de la Reunión:

de pregrado, para el segundo semestre del 2019 y primer semestre del 2020, porque si bien la mayoría de estudiantes están finalizando el segundo semestre del 2019, hay estudiantes matriculados en el primer semestre de 2020. El proyecto de resolución se hizo llegar para discutirlo y llevar los aportes al Consejo Académico.

- Teniendo en cuenta que los estudiantes de colegio del calendario B no han presentado examen de Icfes, se están revisando los mecanismos de admisión para el segundo semestre del 2020, período en el cual la mayoría de los programas de la Facultad de Salud, excepto Medicina, tendrán admisión.
- El Vicerrector de Bienestar Universitario informó cómo la Universidad está comprometida en brindar condiciones para que los estudiantes que tengan dificultades con acceso a computadores y conectividad, cuenten con algún tipo de facilidades. Se van a adquirir 300 tabletas y 500 dispositivos para conexión, que serán distribuidos entre los estudiantes, previa identificación de quienes más lo necesitan. En la Facultad de Artes Integradas 51 personas entre personal administrativo y docentes, decidieron apoyar a los estudiantes aportando \$100 mil mensuales en abril y mayo. La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana más adelante presentará una propuesta para la Facultad de Salud.
- El Rector informó que después del 27 de abril se van a reactivar las obras al interior de la Universidad, dado que tienen pólizas de cumplimiento y contratos vigentes, y no se están ejecutando por dificultades de fuerza mayor. Lo anterior porque el sector de la construcción es uno de los que se va a reactivar.
- Se aprobó la extensión del contrato de medicamentos del Servicio Médico.
- El Rector informó que los profesores contratistas fueron contratados por 19 semanas las cuales se deben cumplir, y que en ese sentido no habrá extensión de contratos para los profesores hora cátedra.

El Representante Profesoral comenta que, de acuerdo a las nuevas medidas a partir del 27 de abril, la construcción se reactivará, pero se avanzará lentamente porque el número de trabajadores se reduce a la mitad y se harán turnos. Respecto a los profesores contratistas esperará que la información llegue más adelante.

● Informe del Consejo Académico del 17 de abril:

- Se presentaron modificaciones a los Programas Académicos de Economía, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas, que fueron avaladas; Licenciatura en Filosofía y Profesional de Filosofía estaban en el orden del día, pero no se presentaron porque no han sido aprobadas por el Comité Central de Currículo, por tanto, se devolvieron a esa instancia. Se presentó y avaló la Especialización en Cirugía Oncológica, tuvo buen recibo, se consideró pertinente y una necesidad sentida en la región y el país, el profesor Mauricio Zuluaga le expresó a las directivas de la Universidad su preocupación por la demora en los trámites, de los programas de la Universidad del Valle, al interior del MEN, se han enviado varios de la Facultad y hasta el momento no se ha tenido respuesta, con la Vicedecana Académica se quedó de remitir una relación con la fecha de radicación en el Saces porque a través de la Vicerrectora Académica se mirará la posibilidad de agilizar esos procesos.

La Vicedecana Académica comenta que le sorprendió enterarse que se iban a presentar los Programas de Filosofía en el Consejo Académico, la primera vez que se presentaron en el Comité Central de Currículo no se avalaron y en la segunda ocasión no asistió, pero le informaron que tampoco habían sido avalados, en ese sentido, conforme a los procedimientos deben volver al Comité Central de Currículo con los ajustes que en dos ocasiones se les hizo, que al parecer hay resistencia en incorporarlos, especialmente lo que tiene que ver con el cumplimiento de la formación general.

- Se presentó la Política Institucional de Laboratorios, en el próximo Consejo el Vicedecano de Investigaciones hará una presentación detallada acerca de cuáles serán los cambios porque habrá modificación en la planta de cargos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que desde hace año y medio el Rector le dio la directriz al profesor Julien Wist de modificar la política de los laboratorios, se quiere centralizar el manejo en cuanto a compras, de alguna manera la Facultad de Salud ha avanzado en ese proceso, porque se intenta que los laboratorios compren al mismo proveedor. El otro aspecto es la centralización del manejo del personal que está en los laboratorios, que administrativamente está vinculado a un departamento, y ahora tendrían que rendir cuentas sobre las funciones a esa nueva estructura de laboratorios. Se creará la Coordinación General de Laboratorios, adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones, y a su vez algunos bloques, que vale la pena precisarlos, se espera que uno sea en la Facultad de Salud.

- Con base en la recomendación de la Directora de la Escuela de Salud Pública consultó si se iban a ampliar las inscripciones para los posgrados, se informó que no se tenía conocimiento cómo estaban, al parecer tienen poca demanda, por tanto, es importante tramitar una ampliación de las fechas ante la Vicerrectoría Académica. Considerar también que en el futuro se deben dar facilidades de pago para los estudiantes de posgrados.

El Director de la Escuela de Medicina informa que en posgrados clínicos hay inscritos 1550 aspirantes y se está planteado la posibilidad de utilizar el Estadio Pascual Guerrero para la realización de los exámenes.

- Se envió una presentación que hizo la Vicerrectora Académica acerca de cómo se están desarrollando por facultades los cursos,

Desarrollo de la Reunión:

cuántos se tienen programados este semestre y la relación de las principales dificultades que han tenido tanto docentes como estudiantes para llevar a cabo el desarrollo del semestre.

- Hubo una presentación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, incluso los Representantes Estudiantiles tenían reunión con las directivas universitarias el pasado viernes 17 abril para tratar temas propios de las dificultades que han tenido los estudiantes para desarrollar las actividades y conocer de primera mano cuáles son las situaciones como alimentación, estrés y problemas psicológicos, igualmente saber cómo se estaban comportando los docentes porque así como la mayoría son consecuentes con los estudiantes, respecto a la situación que se está viviendo, han habido algunos que no han tenido una actitud proactiva. Se está autorizado como Facultad para que personas voluntarias que tengan capacidad y tiempo para gestionar ayudas para estudiantes que están en la base de datos de la Vicerrectoría de Bienestar, puedan realizar recolección de dinero para los estudiantes que así lo requieran. Se están repotenciando equipos de la Universidad y se está en una donación de equipos de computo, lo cual se puede re direccionar a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en la propuesta del gobierno respecto al aporte que deben hacer los funcionarios públicos con altos salarios, se ha planteado que estén exceptuados los profesionales de la salud, solicita hacer una consulta al respecto.

El Representante Profesor, con relación al Decreto el 568 para la emergencia, que hace referencia al descuento que se hará a los empleados públicos con salarios por encima de los \$10 millones, aclara que para los que ganan menos es voluntario y los 5 días de cada mes deben informar a la Universidad si se hace el descuento. Se están haciendo gestiones jurídicas por parte de la Representación Profesor porque no se puede rebajar el salario nominal a los empleados públicos dado que es anticonstitucional. Los profesionales de la salud están exentos del impuesto porque son los que están frente a la situación y entiende que se les va a dar una prima especial. En el último Corpuv se aprobó que los docentes dieran un día de salario para subsanar las necesidades de los estudiantes que tienen dificultades y está pendiente que se haga esa gestión.

La Directora de la Escuela de Enfermería, respecto a las ayudas que está gestionando la Universidad para apoyar a los estudiantes que tienen dificultades de conexión, consulta cómo será el procedimiento para enviar la información porque ya se tiene el listado de los estudiantes que tienen dificultades por acceso a internet y/o dispositivos electrónicos.

El Decano solicita enviar la información a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con copia al Decanato para hacerle seguimiento.

- Se han realizado reuniones para mirar cómo va el procesamiento de muestras en el Laboratorio de Virología. Le solicita al Director del Instituto Cisalva informar de reunión realizada el pasado sábado.

El Director del Instituto Cisalva informa que asistió a reunión citada por el Rector para tener un informe de las actividades que está desarrollando la Universidad respecto a la emergencia de la pandemia, además porque el Rector ha recibido el llamado de varios medios de comunicación solicitando conocer las acciones que la Universidad del Valle está desarrollando, por tanto, quiso reunir un grupo de personas que consideraba estaban al tanto de esos procesos, estuvo la Vicerrectora Académica, el Decano de la Facultad, y las profesoras Beatriz Parra y Lyda Osorio. Se presentó un informe de las actividades, recordando que la primordial es la que tiene que ver con el apoyo diagnóstico que está dando el Laboratorio de Virología, no solamente para la Universidad sino para toda la región, donde se están procesando la mayoría de pruebas. Se puso en evidencia que si bien es cierto la capacidad hoy para mantener el servicio activo tiene una duración de 10 días, están por llegar casi 4000 kit para mantener el servicio activo por lo menos dos meses más. La profesora Beatriz Parra expuso la necesidad de aumentar la capacidad de procesamiento masivo de muestras, solicitó la compra de un equipo automatizado que sirva para uno de los primeros procesos que requiere el diagnóstico, que es la extracción de material genético del virus para su identificación, con lo cual el laboratorio pasaría de procesar 80 muestras diarias a casi 300, pero si bien automatizar permite mejorar las tasas de procesamiento, se requiere personal que esté en todo este flujo del proceso que es altamente demandante, el Rector tomó nota y está evaluando las necesidades presentadas. La Profesora Lyda Osorio habló de varios aspectos, se resalta una necesidad que tiene no solamente la ciudad sino todo el país, de implementar pruebas rápidas, en lo cual la profesora Osorio con un grupo de docentes de la Escuela Salud Pública está trabajando con la Secretaría de Salud Municipal, levantando una propuesta para realizar la validación de pruebas masivas, que llegaran al país, que no cuentan con la validación respecto a su efectividad en términos de sensibilidad y especificidad, un segundo paso es un ejercicio de campo para hacer un tamizaje poblacional que permita reconocer la situación actual desde el punto de vista epidemiológico del comportamiento de distribución del Sars-CoV-2 asociado a la covid-19, el Rector estuvo atento y está dispuesto a dar toda la colaboración buscando recursos para implementar esa propuesta, que necesita un equipo de trabajo grande, además de los insumos de bioseguridad para la toma de muestras. En la tarde de ese día se tuvo reunión con el Dr. Alejandro Eder quien en nombre del sector empresarial y de la organización Pro Pacífico manifestó la disposición de buscar los recursos necesarios para que esa capacidad que tiene hoy la Universidad del Valle se aumente y tenga una mayor acción para tomar las mejores decisiones posibles entre ellas cómo debe levantarse la cuarentena.

Desarrollo de la Reunión:

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada hubo Comité Central de Investigaciones y Comité de Investigaciones de la Facultad. Hay preocupación por los estudiantes de doctorado que tienen que realizar pasantías internacionales como requisito de grado. Como la idea no es retrasar el proceso, si lo único pendiente es la pasantía, los Comités de Doctorado podrán estudiar esa situación puntual y recomendar exonerar esa obligatoriedad.
- Respecto a los becarios de Colfuturo, algunos tienen becas independientes de la Universidad, otros están inmersos en convenios de la Universidad, se solicita que los profesores que tengan estudiantes que estén bajo esas condiciones informen a la Vicerrectoría de Investigaciones porque se están haciendo las respectivas consultas acerca de cómo proceder, dado que esas universidades han cerrado laboratorios, algunos estudiantes se vinieron, otros se quedaron, pero apenas puedan van a regresar.
- Se está discutiendo si los proyectos de investigación que fueron beneficiados en la convocatoria anterior tienen problemas para el desarrollo de las investigaciones, en la Universidad se tiene alrededor de 500 proyectos activos, solamente se ha recibido comunicación de 33, que son pocos, en los cuales dicen que tienen problemas para la ejecución, en la Facultad de Salud 11 se han manifestado. Al interior de la Vicerrectoría se ha discutido si la Universidad hará una prórroga de los términos de las convocatorias por un lapso de tiempo de 4 a 6 meses, hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión.
- Para los proyectos antiguos que usualmente uno de los compromisos es hacer presentaciones en eventos locales, nacionales e internacionales, difícilmente se va a cumplir porque posiblemente este año no haya eventos, no se han tomado decisiones, pero la Vicerrectoría sabe que se tendrá dificultad para cumplir con los productos. En la medida que los profesores tengan solamente ese pendiente deben comunicarlo para ver si la Universidad va a optar por no exigirlo y así liberarlos y puedan participar de convocatorias.
- Asistió a reunión del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Valle del Cauca. Con recursos del Departamento están haciendo convocatorias para proyectos tendientes a confrontar la fase dos de la pandemia, no aplica para laboratorio ni investigaciones clínicas, por tanto, será difícil la consecución de recursos para ese tipo de proyectos porque están concentrados en confrontar la pandemia en este momento.
- La Vicerrectoría hará convocatoria interna, posiblemente para el segundo semestre del año, sugiere que los profesores que están pensando pasar proyectos los sigan adelantando. Aun no se han definido los tipos de convocatoria, ni los montos.
- Para el 2021 posiblemente el estado reducirá los recursos para investigación desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología y desde regalías al menos en un 60%, que este año habían aumentado significativamente.
- Dado que en algunas facultades la dirección de posgrados está en la Vicedecanatura Académica y en otras en la Vicedecanatura de Investigaciones, como en la Facultad de Ingenierías, el Vicedecano manifestó su preocupación por la disminución de los inscritos en los posgrados, además porque los que están matriculados podrían decir que no van a pagar determinada cantidad de dinero cuando se está cursando mitad virtual y mitad presencial, o decidan no volver a matricularse. El Vicerrector dijo que se debía elevar esa preocupación al Consejo Superior y Consejo Académico.
- Para el próximo Consejo de Facultad solicita incluir la discusión de la realización del Simposio de Investigaciones de este año.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo de Facultad, conforme a los datos consignados, avala el siguiente movimiento de personal:

Renovación de Comisión de Estudios

- Sonia Osorio Toro (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Educación en la Universidad del Valle. Período: 1º de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.

5. ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN REALIZANDO DESDE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA CON LA ALCALDÍA DE CALI

Profesora Lyda Osorio presenta la estrategia que se está llevando en Cali con el apoyo de la Universidad del Valle que incluye la participación de varias Facultades y Escuelas al interior de la Facultad de Salud, resaltando que la institución se ha volcado hacia el Departamento apoyando la respuesta ante la situación actual. Hace referencia a las intervenciones en comunidad que incluye protección de susceptibles, higiene de manos técnica simple hogar, espacios públicos y domiciliarios, sectorización, no guantes, tapabocas cuando distanciamiento de 1 a 2 metros no es posible, distanciamiento social 1 a 2 metros, adherencia a cuarentena y etiqueta de la tos y limpieza de superficie; intervenciones en enfermos en casa que incluye la identificación precoz, vigilancia con geo referenciación (contactos con tecnología), manejo de enfermo en casa y tapabocas en cuidador; y vigilancia que incluye insumos muestras y bioseguridad, limpieza del aire en zonas de alto riesgo y sectorización con acceso a pruebas. Respecto a las intervenciones en población susceptible se inició un trabajo con el grupo del adulto mayor de la Secretaría de Salud Municipal, se hicieron encuestas en los centros de atención, recomendaciones y acciones de acompañamiento para preparar los servicios de atención para el cuidado de las personas que están trabajando en esos centros con todas las medidas de bioseguridad, ese acompañamiento lo están haciendo los profesores María Teresa Calzada y José Mauricio Ocampo en forma de entrenamientos, el 13 de abril hicieron una actividad con un enfoque inter disciplinario para el

Desarrollo de la Reunión:

cuidado del adulto mayor en el contexto de la epidemia, van a repetir la intervención y dejar un material audiovisual para que las personas que estén interesadas en el tema tengan ese entrenamiento en forma virtual; ahora se va a pasar a una segunda fase que tiene que ver con seguimiento para la sostenibilidad de las intervenciones porque hay 124 centros del cuidado del adulto mayor en Cali, hay una situación particular con adultos mayores que han estado en hospitalización por otra causa y tienen temor de aceptarlos en la institución porque no se sabe si han estado afectados. La otra línea de trabajo en comunidad está dirigida a la higiene de manos porque se tiene evidencia suficiente que esa práctica reduce la transmisión de infecciones, ese grupo lo está liderando la profesora Lena Barrera y se articuló con el grupo de participación social de la Secretaría de Salud y líderes comunitarios para hacerles un entrenamiento virtual en la técnica simple de higiene de manos en el hogar y desinfección de superficies dentro del hogar; se priorizó a los domiciliarios porque es un grupo que se puede convertir en vector durante la cuarentena, se realizaron capacitaciones con los gerentes de las empresas de transporte domiciliario y quienes están entregando los mercados de la Alcaldía y haciendo manipulación de alimentos, para fortalecer el tema de higiene de manos, una limitante es que no tienen sitios donde lavarse las manos, se hizo enlace con el grupo de Ingeniería Mecánica para trabajar unos lavamanos portátiles y desarrollaron un modelo prototipo de una cabina de lavado de manos, el piloto lo harán en una de las estaciones del MIO. Con la profesora Lena Barrera se están haciendo los apoyos para la Secretaría de Salud para emitir las recomendaciones sobre el uso de tapabocas y manipulación de alimentos y se promueven las actividades de distanciamiento social al interior de las viviendas. Con un grupo de egresados, una profesora de la Universidad en Canadá, un grupo latinoamericano de ciencias sociales y el grupo de participación social de la Secretaría de Salud se está trabajando el protocolo de vigilancia comunitaria con apoyo tecnológico, debido a la imposibilidad de realizar acciones presenciales con la comunidad, pensando más en la sostenibilidad de las acciones y en la necesidad de materializar la protección de las personas más vulnerables que están en la comunidad y que por los sistemas tradicionales de información no se dan cuenta de sus necesidades y por eso no se podrían intervenir a tiempo, de ahí la necesidad de fortalecer el tema de vigilancia comunitaria. Con una egresada, que es profesora de la Universidad Javeriana y el profesor Javier Fonseca, a solicitud de la Secretaría de Salud Municipal, se inició un trabajo para dar unas recomendaciones acerca de las embarazadas, como la Sociedad Colombiana de Ginecología y Obstetricia ha dado algunas, se están recogiendo esas recomendaciones, más la evidencia internacional y se hará un documento de guía más amplio que incluya el tema de control prenatal y cómo se haría la información y gestión de riesgo en las embarazadas. En la línea de trabajo de enfermos en casa, lo primero es identificar precozmente a las personas sintomáticas, los profesores Andrés Fandiño y Andrés Castillo están en la Secretaría de Salud con el grupo de vigilancia y los equipos de respuesta inmediata, ellos hacen diariamente el apoyo a los equipos y son responsables de hacer la investigación epidemiológica de campo, caracterización de los casos que se reportan y la investigación de contactos, es un trabajo muy grande para el cual la capacidad de la Secretaría de Salud todavía requiere ser fortalecida y hay necesidad de tener equipos de respuesta inmediata; una egresada de epidemiología que hizo entrenamiento en Bogotá sobre epidemiología de campo, que es el lineamiento internacional para respuesta a brotes, ha hecho la asesoría y elabora documentos que se han revisado, sugiriendo la forma cómo se organiza lo que se denomina comando de incidentes, la Secretaría de Salud está en el proceso de organizarse administrativamente y allí ha sido determinante la participación de los profesores Andrés Fandiño y Andrés Castillo porque son los que van a las casas, hacen vigilancia por contacto telefónico y los que investigan posibles conglomerados. El tema de vigilancia y geo referenciación se hace con el profesor Daniel Cuartas, que es geógrafo y reclutó una egresada de geografía que está haciendo la corrección de las direcciones que se registran en los documentos de vigilancia, con lo cual se mapea punto por punto todos los casos probables, confirmados, las muertes y descartados, con eso se hacen análisis espaciales de densidad para determinar los puntos de mayor transmisión que hay en la ciudad, esa información se pasa a la Secretaría de Salud y al Alcalde para en esos sitios desarrollar acciones y reforzar las medidas de prevención. Han surgido varias hipótesis de cómo puede estarse dando la diseminación en Cali, puede ser a través de medios de transporte o actividades comerciales y sociales. Se están haciendo pruebas piloto en el MIO para ver si es posible hacer vigilancia de la posible diseminación en el aire y se han hecho consultas a nivel internacional sobre el tema, lo cierto es que es más en superficies, por eso las recomendaciones de higiene en las estaciones y buses, pero se continúa trabajando con grupos de Ingeniería Mecánica y Metrocali para abordar un posible riesgo de transmisión por vía aérea, que se está investigando dado que no hay ninguna evidencia que en el transporte masivo por vía aérea hubiese contaminación, pero es una de las hipótesis que explicaría la alta dispersión espacial de los casos en Cali. Se quiere identificar cómo cuantitativamente la reducción en la movilidad impacta en la transmisión y si se aumenta la movilidad, cuál es el efecto sobre la transmisión y desarrollar modelos estadísticos que permitan cuantificar las relaciones entre movilidad y la transmisión del virus. Al Alcalde se le pasó una propuesta de cuarentena sectorizada, focalizado en los sitios donde haya habido más transmisión. Con la profesora Lena Barrera y los profesores de Infectología se hizo una guía de manejo de enfermos en casa y el tapabocas, reforzando las recomendaciones de su uso, se tuvo reunión del grupo con el profesor Fabián Méndez quien hace la articulación con el Departamento porque está asistiendo a las reuniones del grupo de respuesta al covid-19, la idea es priorizar el uso de tapabocas caseros en la prevención y se está trabajando en mejorar el de tela con algún tipo de material que pueda brindar un poco más de seguridad. Con relación a las intervenciones en hospital se priorizó la vigilancia de los eventos que se están viendo porque casi toda la vigilancia de infección respiratoria aguda está ocurriendo en casa a través de las llamadas o aplicaciones, la nacional, la de Valle y Cali. La vigilancia que están haciendo los hospitales es principalmente en los casos graves que tiene dos eventos de notificación, uno la infección respiratoria aguda grave sin antecedentes y otro la infección respiratoria aguda

Desarrollo de la Reunión:

inusitada con antecedentes, y de acuerdo con esas definiciones que ha establecido el Instituto Nacional de Salud se vigilan esos eventos a nivel institucional y se está haciendo el seguimiento para identificar cuáles son las etiologías de esas infecciones respiratorias graves que requieren hospitalización en unidad de cuidado crítico e intensivo y monitorizando el comportamiento. En las instituciones de salud por la alta concentración de paciente positivos puede estar el riesgo por transmisión aérea debido a los sistema de inadecuados de ventilación, especialmente en urgencias, se recomendó a la Alcaldía realizar estudios de ventilación en las IPS, pero no se hizo, por tanto, se vieron alternativas de mitigación y se está trabajando con los profesores Miguel Rosillo y Carlos Herrera de Ingeniería Mecánica, en el desarrollo de un dispositivo de limpieza de aire, se contactó a la Dra. Marisol Badiel y al Ingeniero de Mantenimiento del HUV y se espera pronto hacer el piloto en urgencias, para esos dispositivos, si funcionan se hace el escalamiento a otras instituciones, y posteriormente a otros espacios. La estrategia general de control no es tanto aplanar la curva, es un proceso de reducir la transmisión persona a persona, que se da en este tipo de enfermedades y hacer múltiples curvas epidémicas, para que no haya una alta demanda de los servicios de hospitalización, una vez inicie la epidemia entrar con acciones de control para que se reduzca la transmisión y cuando esté baja volver a flexibilizar para que vuelva a ocurrir otra mini epidemia, que sea controlable, aunque no está probado que funcione, porque depende en qué momento de la fase de crecimiento se está interviniendo y con qué fuerza se requiere intervenir, por tanto, se están haciendo múltiples investigaciones y análisis estadísticos para mirar cuáles son los umbrales que se requieren de reducción de movilidad, ejemplo, para mantener la transmisión estable, pero es algo incierto, nuevo y desconocido, por eso hablar de eficacia e impacto de las intervenciones es complicado, también por las limitaciones que se tiene por la falta información en tiempo real porque los sistemas de vigilancia tienen una demora en la información y todo eso afecta la oportunidad de tomar decisiones.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Se tiene avanzada la encuesta para identificar las creencias sobre las prácticas preventivas frente al covid-19, para generar insumos que permitan diseñar y producir una herramienta para educación en la comunidad culturalmente congruente con el estilo y la cultura caleña, el lunes pasa por el Comité de Ética, se diseñó el proyecto y la siguiente semana se empieza a rodar la encuesta para tener los insumos y empezar con la Comunicadora el diseño del guión y luego pasar a Artes Integradas y Comunicación el material para elaboración de las piezas comunicativas.
- Vicedecano Investigaciones. Consulta si se ha pensando hacer pruebas a personal de salud asintomáticas, si tienen financiación y si hay una fecha probable en la cual iniciarían. A las pacientes embarazadas con diagnóstico de infección con el virus la idea es hacerles un protocolo de seguimiento, igual al recién nacido, pero en principio sería ampliarlo a un número importante de embarazadas que sería alrededor del parto para luego hacer seguimiento al recién nacido y buscar afectación a largo plazo, parte de la problemática es que los proyectos se construyen, pero no hay recursos para hacer este tipo de investigación, sino para enfrentar la pandemia inmediata, la contactará para mirar a qué instituciones se pueden enviar este tipo de proyectos que sería el momento de realizarlos porque luego que pase el evento agudo será un poco más complicado. En la Facultad anualmente se realiza el Simposio de Investigaciones que se aspira cuenta con buena asistencia, entendiendo que es probable que la vida académica reinicie para el segundo semestre del año, seguramente con algunas restricciones, consulta la visión en el sentido si se van a poder realizar ese tipo de eventos.
- Profesora Lyda Osorio. Se debe ser cuidado con el uso de las pruebas rápidas porque hay que validarlas y saber para qué sirven, se tiene un estudio de incidencia poblacional de riesgo y la idea es que a las personas que están en las instituciones de salud, incluido el personal de aseo, se les haga una línea de base para saber cuántos tienen anticuerpos y poder establecer los factores de riesgo, para hacer intervenciones integrales, también se está pensando en las personas que trabajan en los centros de atención al adulto mayor. Está pendiente que lleguen unas pruebas rápidas que compró la Universidad, para validarlas porque hay que verificar si funcionan y se van a aplicar en el HUV. El Valle del Cauca está en el segundo lugar a nivel de país en el número de casos positivos, se podría inferir que la transmisión en Cali ha sido mayor que en otras ciudades del país, además del total de confirmados hay otros que no se han diagnosticado, pero que están infectados y esa proporción de la población infectada es la que permitiría saber cuál es el comportamiento de la pandemia e inferir a futuro qué podría estar pasando, asumiendo que hay una inmunidad duradera, que todavía no está totalmente verificada, por eso cuando se tenga una mejor idea de lo que está sucediendo sobre el porcentaje de la población infectada, se podría proyectar los tiempos, pero entre más éxito se tenga en el control de la epidemia para evitar que haya una demanda que no se pueda responder en los servicios de salud, eso se refleja en una mayor duración, es decir el virus estará hasta que haya un umbral de personas inmunes y si se tiene más exitoso en controlar la transmisión habrá menos personas que han estado expuestas y menos personas inmunes, lo que hará el virus es permanecer por más tiempo; si se hace una disminución de la transmisión se va a estar en el segundo semestre del 2020 y primero del 2021 año con muchas restricciones para hacer eventos masivos; si en algún momento se empieza a liberar la cuarentena y se dispara la transmisión, se intentará controlarla haciendo nuevamente cuarentena, pero si es muy tarde probablemente al final de este año haya pasado el umbral de inmunes y haya menos necesidad de tener las restricciones que se tienen ahora, pero va a depender de cómo se dé a lo largo de los meses la respuesta y el comportamiento de los infectados, en ese sentido es prácticamente imposible decirlo qué se puede hacer en el segundo semestre de este año, pero entre más controlado se tenga, como se está intentando en el país, las restricciones estarán por más tiempo, la recomendación general es plantear un simposio no con las actividades masivas presenciales, sino con una combinación de algunas actividades presenciales donde se pueda guardar el distanciamiento físico y un componente de virtualidad.

Desarrollo de la Reunión:

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Agradece la presentación que ilustra de manera amplia todos los desarrollos que se están haciendo de gran importancia para la comunidad. Desde el SERH y las Clínicas de Odontología se ha estado pensando en la preparación con las condiciones de bioseguridad para abrir los espacios el próximo semestre, por tanto, se va a requerir apoyo por parte del grupo que está trabajando en ese proceso sobre cómo hacer la atención de usuarios y el lavado de todo lo que se requiere en la atención, después le solicitará una reunión para que dé una orientación al respecto.
- Profesora Lyda Osorio. La Revista Panamericana de Salud Pública, publicó que un grupo de Odontólogos de Brasil sacó unas recomendaciones para ejercer la profesión en estas condiciones, sugiere que a través de las asociaciones profesionales se establezcan los lineamientos.
- Directora Escuela de Enfermería. Consulta por la disposición en las instituciones hospitalarias acerca de en qué momento pueden entrar los estudiantes a realizar las prácticas. Vale la pena hacer reunión con los docentes y la profesora Lyda Osorio para mirar cuáles recomendaciones habría al respecto.
- La profesora Lyda Osorio. No conoce cuál es el lineamiento, podría haber una postura desde la Facultad y la Universidad acerca de en qué condiciones se enviaría a los estudiantes a las prácticas. Recomienda articularse con el Comité de Infecciones del Hospital para mirar en qué sitio podrían ingresar los estudiantes y en qué condiciones con base en el mapa de riesgos de cada institución.

El Consejo de Facultad agradece a la profesora Lyda Osorio por la información brindada y manifiesta el reconocimiento por la labor que están realizando.

6. PRESENTACIÓN AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA A BUENAVENTURA.

La profesora Stella Aguirre, realiza presentación de la propuesta de ampliación del Programa de Enfermería a Buenaventura, justificada en que Buenaventura como capital del Litoral Pacífico, es el puerto más importante ubicado sobre el Océano Pacífico, por donde entra y sale el 60% de la economía del país; es el municipio más grande en extensión del Departamento del Valle, cuenta con una población de 415.800 habitantes al 2017; el 91,6% habita en la zona urbana; la población rural se distribuye a lo largo de los ríos o sobre las playas y las bocanaras; su distribución es longitudinal configurando una red de caseríos dispersos y unos cuantos nucleados con bajas densidades poblacionales. El Programa Académico tiene como propósito en el área de conocimiento la Enfermería el desarrollo de las competencias en el cuidado de la salud, la recuperación, tratamiento, cuidado paliativo y la rehabilitación, que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional. Objetivos generales: Formar enfermeras(os) con actitud, conocimientos y habilidades profesionales, sociales e investigativas, que cuiden integralmente de personas, familias, comunidades y el entorno; fomentar el desarrollo del estudiante en las dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas, durante los ciclos básico y profesional, que le permitan actuar integralmente como persona, ciudadano y profesional en la sociedad; promover la integración de los elementos del cuidado de enfermería y el desarrollo de actitudes y habilidades básicas de la profesión para asumir con sentido ético y político el cuidado de las personas y las comunidades a lo largo del curso de vida; generar experiencias formativas con los estudiantes que les permitan comprender la relación entre las creencias, valores y prácticas culturales con las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades; propiciar en los estudiantes experiencias formativas en los procesos de gestión del cuidado y gestión de servicios en programas de salud dirigidos a las personas, las familias y las comunidades en espacios hospitalarios y ambulatorios; contribuir a la formación de profesionales con capacidad crítica, argumentativa y resolutoria frente a las situaciones de salud de las personas, familias y comunidades acorde con los determinantes del bienestar y de la calidad de vida; generar experiencias formativas en líneas de profundización relacionadas con el cuidado de Enfermería según el interés particular del estudiante y sus expectativas profesionales; promover en los estudiantes la formación básica en investigación que estimule su interés en la búsqueda del conocimiento disciplinar. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Directora Escuela de Odontología. Felicita por la iniciativa porque es un programa que da respuesta a una región geográfica del departamento que tiene mucha necesidad en la parte de salud y es una gran contribución como institución. Se espera que se logre rápidamente formar profesores en Buenaventura y ojalá hacer contacto con egresados de enfermería que estén en la región para paliar un poco los costos, que al principio lógicamente serán más altos, a largo plazo se puede ir formando como unidad académica en Buenaventura porque deben haber egresados capacitados que puedan estar allá dando la parte curricular.
- Directora Escuela de Enfermería. Felicita al equipo que viene trabajando en el proyecto, especialmente a la Vicedecana Académica y la profesora Stella Aguirre que lideran los aspectos técnicos. La presentación se realiza para continuar avanzando en los procesos, de manera que cuando se den todas las condicionantes que hagan viable la ampliación a la Sede Pacífico se pueda contar con la aprobación del MEN y para ello se requiere el aval y apoyo tanto financiero como político de la Universidad en los diferentes cuerpos colegiados.
- Vicedecana Académica. Se ha avanzado en el análisis para tener en el área específica los profesores en Buenaventura, también se ha planteado capacitar a los profesionales que están allá porque tienen la experticia de las prácticas y se ha pensado

Desarrollo de la Reunión:

ofrecerles diplomados relacionados con desarrollo pedagógico y desarrollo disciplinar. Agradece al Director de la Escuela de Ciencias Básicas que colaboró en obtener hojas de vida de candidatos a ser docentes en el área de ciencias básicas, que son egresados de la maestría y el doctorado que están en Buenaventura, lo cual disminuirá el tema de viáticos. Con la Directora de la Escuela de Enfermería se han hecho acercamientos con la Dirección de Regionalización para mirar otras propuestas de financiamiento para los estudiantes que estarían en el programa teniendo en cuenta que no sea una carga para la Universidad, sino que los estudiantes puedan estar becados con el valor real del programa.

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita por el proyecto de llevar el Programa a Buenaventura, se podría hacer una encuesta con los egresados de enfermería porque podría haber algunos de Cali o el resto del Valle interesados y que quieran irse a trabajar a Buenaventura.
- Representante Profesoral. Como se trata del mismo programa de Cali que se va a llevar a Buenaventura, se espera contar con profesores ojalá que sean enfermeros de la misma región, consulta si hay profesores nombrados interesados en ir para darle más fortaleza al programa. Es importante contar con el compromiso en la parte política y financiera de la Alcaldía de Buenaventura. Felicita a la profesora por la presentación, es satisfactorio porque es un beneficio para la región la presencia del Programa de Enfermería en la Sede Pacífico.
- Representante Egresados. Se ha demostrado que el fortalecimiento de los procesos de investigación es lo que permite el desarrollo en diferentes áreas, desde esa perspectiva consulta qué estrategias se han pensado para el fortalecimiento de la investigación formativa, además si desde la parte de extensión hay un diplomado que tenga que ver con el fortalecimiento de los procesos de investigación y acerca de formulación de proyectos de investigación porque dentro de las problemáticas que se enunciaron dentro del perfil epidemiológico en esas zonas, es que hay grandes problemas de salud, que se pueden fortalecer y mejorar mediante proyectos de investigación como un aporte desde la academia.
- Vicedecana Académica. En la Escuela de Enfermería se hizo un sondeo para saber a cuáles profesores les gustaría participar en el desarrollo del programa, la mayoría manifestaron su disponibilidad, lo cual no afecta la participación del programa en Cali y esas horas están como bonificación, las demás horas que se necesitan se completarán con los profesionales en Buenaventura que se tienen identificados y también los profesores contratistas, para lo cual se tiene el perfil que se necesitaría para hacer las convocatorias hora cátedra. El plan de estudios tiene créditos en la formación investigativa porque es el mismo programa que de Cali, obviamente que debe ser en el nivel que corresponde que es pregrado, además están inmersos los grupos de investigación de la Escuela de Enfermería, son bienvenidas las personas que quieran estar dentro de los proyectos de investigación para hacer trabajo inter disciplinario.
- Directora Escuela de Enfermería. Con el Rector se hizo una primera reunión de la cual dio un informe en el Consejo de Facultad, se aprobó un docente ocasional para apoyar el proceso y luego ver la posibilidad de contar con otro profesor en el marco de la convocatoria de los 90 cupos, también se tienen avances con el Director de la Sede, se había pensado hacer un Consejo de Escuela en Buenaventura con participación del Secretario de Salud y el Director del Hospital que es muy cercano a la Universidad y se sabe el interés y respaldo que ha manifestado la gobernación, se estaban concretando todas esas ayudas y voluntades políticas que se han manifestado oralmente para aterrizarlas, que con la contingencia actual se detuvo, pero ahora que se está decantando la emergencia se van a retomar. Se está trabajando en micro currículo de las asignaturas, en el bloque de investigación se ha planteado que la investigación original tenga una importante presencia en el currículo, de hecho en Buenaventura, porque es el mismo plan de estudios, además está apoyando el tema de enfermería basada en la evidencia para fortalecer los procesos desde la revisión de la evidencia actual y se tiene dos modalidades de trabajo de grado, que son las pasantías de investigación para insertar a los estudiantes en los proyectos de investigación que tengan los docentes aprobados con financiación y las pasantías institucionales para fortalecer proyectos de desarrollo disciplinar y proyectos de intervención con lo cual se va a jalonar la investigación en el puerto y en la zona Pacífico.
- Representante Estudiantil Suplente. Como se trata del mismo registro calificado de Cali, entiende que tiene que cumplir con las mismas condiciones de calidad académica, consulta cómo se van a realizar las prácticas, ejemplo, del anfiteatro. En cuanto al tema económico cuando se habla de los pregrados no son rentables, consulta si se hizo algún trabajo con el gobierno local o nacional para tener regalías y apoyar la creación del programa en Buenaventura.
- Profesora Stella Aguirre. En las conversaciones que se tuvieron con los profesores de Trabajo Social y Ciencias Naturales manifestaron interés en hacer una interrelación con lo que enfermería tiene como con autocuidado social y antropología cultural porque en la Costa Pacífica se tiene una concepción diferente del autocuidado, por tanto, en esas investigaciones de intervención estarán insertados los estudiantes. Hay grandes acercamientos con el gobierno local, incluso han manifestado interés en sus consejos comunitarios y el antiguo Director del Hospital ofreció un espacio, la Universidad también tiene un espacio que se tenía en comodato y lo cedieron donde se puede tener aulas y la Coordinación del Programa Académico, también se tienen unos espacios de práctica y hay anfiteatro.

El Consejo de Facultad avala que la ampliación del Programa de Enfermería a la Sede Buenaventura siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

7. ESTRATEGIAS DE APOYO SOLIDARIO A LOS ESTUDIANTES.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se han

Desarrollo de la Reunión:

venido realizando muchas acciones alrededor del apoyo a los estudiantes en diferentes frentes, lo cual ha sido informado en este Consejo, pero la situación actual ha desbordado la capacidad de respuesta y los estudiantes están en situaciones difíciles sobretodo los foráneos. En ese sentido el Rector invita a que se haga una especie de red humanitaria para apoyar la situación de esos estudiantes, hay profesores que voluntariamente han estado apoyando, los egresados también pueden articularse a ese proceso, aclarando que es voluntario. Se propone formar un grupo de profesores, uno por unidad académica, que pueden ser los consejeros, que son los que están en contacto con los dos estudiantes. Las profesoras Janeth Mosquera y Andrea Aguilar envían una propuesta de trabajo que tendría dos momentos, el primero identificar el grupo de profesores que de manera voluntaria quieran participar en la red, la idea es que con ese grupo de profesores se pueda hacer un inventario de los estudiantes que en la Facultad estén presentando problemas de alimentación, que es una condición básica y después indagar quién va a ser la persona que se va a encargar de remitir el dinero y cómo será el mecanismo. Se tendrá que definir si la cuenta la crea la Universidad o los profesores. En el segundo momento se hará el acercamiento con los estudiantes de acuerdo a las necesidades y acordar cuánto se le transfiere, lo cual se definiría el interior del grupo de profesores que están a cargo de la red.

Comentarios

- Representante Estudiantil Suplente. Es muy interesante la propuesta presentada porque hay varios casos de estudiantes que tienen dificultades, ofrece el apoyo del Consejo Estudiantil así sea para comunicación y ayudar en la red porque es una tarea compleja y requiere tiempo y dedicación. Otro tema que preocupa a los estudiantes son los servicios públicos porque el decreto presidencial que da la posibilidad de diferir los recibos hasta 24 meses es para los estratos 3 y 4, San Fernando es estrato 5 y hay estudiantes que viven en este sector, lo cual le comunicó al Vicerrector de Bienestar Universitario porque son estudiantes foráneos que no son beneficiados por las prebendas del gobierno nacional y es una población en situación vulnerable económica. Solicita que a través de alguna instancia como el Consejo Superior, la Rectoría o las Asociaciones Nacionales donde está la Universidad, se gestione con el gobierno nacional que dentro de esa norma de servicios públicos se considere un punto específico para los estudiantes foráneos que se encuentran viviendo en apartamentos para que se les dé la oportunidad de diferir los servicios públicos.
- Directora Escuela de Salud Pública. Es muy pertinente la iniciativa, se sabe que hay profesores en la Facultad haciendo un trabajo silencioso apoyando estudiantes y hacer coincidir los esfuerzos dará una mejor respuesta, con el profesor Daniel Cuartas estaba mirando la posibilidad de usar un aplicativo que permite intercambiar favores, lo cual se puede conversar después. Como Escuela interesa mucho apoyar esa iniciativa por tanto queda pendiente de reunirse.
- Directora Escuela Rehabilitación Humana. Apenas se identifiquen los profesores que pueden apoyar en este proceso se revisará la idea del aplicativo, porque se tendría que hacer en una reunión de carácter urgente para implementar la estrategia a realizar. Agradece la disponibilidad del Consejo Estudiantil en el apoyo del proceso. Solicita que en el transcurso del día cada unidad académica informe el profesor que hará parte de la red. Solicita a la Coordinadora Administrativa indicar cómo sería el manejo de la cuenta que se abriría.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual remite para aval Contrato entre la Universidad del Valle, Laboratorio de Endocrinología y el Hospital Universitario del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargatura para la Profesora Nasly Lorena Hernández Gutiérrez. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Informe de Proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas actuales de salud relacionadas con la pandemia de Covid-19 Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Presentación Vicerrectora Académica sobre Informe de Seguimiento a Actividades Académicas.
- Reglamentación Evaluación Cualitativa.

10. VARIOS

- 10.1 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que entendiendo que la Universidad está en la postura de darle viabilidad al semestre en términos de la ampliación del plazo para el ingreso de calificaciones, con la claridad que en la Facultad de Salud es importante que el plazo del 28 de agosto que es para asignaturas prácticas y trabajos de grado, incluya las asignaturas teórico-prácticas, e igualmente como se está concretando el apoyo a los estudiantes con dispositivos electrónicos y acceso a internet, es conveniente para estudiantes y docentes que el Consejo de Facultad emita un comunicado ratificando la forma para el avance de las actividades académicas y la incorporación de las actividades evaluativas, porque a pesar que el desarrollo ha sido disímil en las unidades académicas, se coincide en que la participación de los estudiantes ha sido baja en forma sincrónica y más en forma asincrónica, conforme a los reportes de los profesores, por tanto, propone emitir un comunicado para toda la Facultad que dé soporte a profesores y estudiantes y saber que se están retomando las actividades con estas nuevas

Desarrollo de la Reunión:

condiciones, dado que como Consejo apenas se tiene comunicado que habla de otras condiciones, que hoy han cambiado y está el del Comité de Currículo de Pregrado que no se ha ratificado en el Consejo de Facultad, y es clave definir las condiciones para avanzar en el semestre y concertar un nuevo cronograma y la evaluación.

Comentarios

- Decano. La Vicerrectora Académica aclaró que como en la Facultad de Salud no todas las asignaturas tienen el nombre de práctica, pero tienen esa característica o componente, es claro que se tiene plazo hasta el 28 de agosto para ingresar las calificaciones. En el Consejo de Facultad se ha recalcado que la situación es cambiante, empezando por el comunicado único del 16 de marzo, en otros tiempos y condiciones. Ahora se tiene la resolución del Consejo Académico que es bastante explícita y que todavía se le pueden hacer ajustes para mejorarla. Considera que no se necesita un comunicado porque hay suficiente claridad, lo que sigue es socializarlo al interior de los Claustro de Profesores y Comités de Programa.
- Representante Profesoral. En este momento es necesaria una comunicación del Consejo Facultad dando las claridades y en el mismo comunicado se podría preguntar por las percepciones en cuanto a la comunicación, para que se mejore porque la percepción es que no habido unidad desde los mismos Programas de la Facultad de Salud.
- Representante Estudiantil Suplente. Primero se debe hacer una valoración de la resolución porque hay aspectos que no están claros, después hacer un comunicado con unos lineamientos de Facultad porque en la resolución se deja a libertad de interpretación lo cual crea dificultades. También se tiene que valorar la pertinencia y viabilidad de implementación del 100% teniendo en cuenta las características de la Facultad, con su particularidad en las prácticas y las asignaturas teóricas prácticas, que no le queda claro cómo se manejarían. Otro tema que no contempla la resolución son las evaluaciones virtuales en el sentido de las contingencias que se pueden presentar al momento de presentarlas y es importante que los estudiantes tengan garantías con el tema de las evaluaciones, además si van a tener la misma calidad académica. Otra inquietud es qué pasará con la continuidad de las asignaturas prácticas porque la propuesta es utilizar el primer mes del próximo semestre y el Consejo Estudiantil considera que va contra del principio de igualdad.
- Directora Escuela Salud Pública. Una resolución no puede resolver y tener en cuenta todas las situaciones particulares que se puedan presentar porque sería muy extensa y si es general se deja para interpretaciones, pero es el riesgo que se tiene en este momento, por tanto, se debe hacer un llamado a los profesores en términos de la flexibilidad para las situaciones que no contemple la resolución. Con la nota pendiente preocupa que da tres semanas del inicio del siguiente semestre para definirlo ante lo cual se debe pensar cuál será la respuesta si en ese tiempo algunos estudiantes no han podido superar las dificultades. Se trata de un asunto de adaptación de profesores y estudiantes, que implicará además revisar cada caso, que lo debe analizar el respectivo docente. Es importante conocer si hay una extensión de calendario para los estudiantes de sexto semestre de Medicina que tiene un calendario especial que finaliza el 30 de abril y hasta ese día se pueden subir notas.
- Representante Estudiantil Principal. Es pertinente un comunicado desde el Consejo de Facultad aclarando las inquietudes. Los estudiantes han analizado el borrador de resolución y tienen varias críticas, es claro que no puede ser tan específica, pero tampoco tan general, para que no se vean afectados ni los estudiantes ni los profesores. Se tienen observaciones que se enviarán a los integrantes del Consejo para que las tengan presentes porque es la postura desde el Consejo Estudiantil.
- Vicedecano de Investigaciones. Enviar diferentes comunicados puede ser un problema, hay situaciones que pueden ser particulares de la Facultad de Salud, pero hay otras que son generales a todos los estudiantes de la Universidad que tienen que ser resueltas desde el Consejo Académico. Para los estudiantes que tengan inconvenientes el día de evaluación, que es algo que se puede presentar en cualquier programa de la Universidad, se debe dar una solución desde el nivel central, no desde el Consejo de Facultad porque se puede entrar en una contradicción con las directrices generales. Las observaciones de los estudiantes son válidas y tienen que ser ventiladas en el Consejo de Facultad, pero resueltas en el Consejo Académico, sugiere no sacar un comunicado del Consejo de Facultad dando directrices cuando las que las produce es el Consejo Académico, es mejor hacer aportes a la construcción de la resolución.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Desde la comunicación en particular reitera la dificultad que generan ante los estudiantes la dispersión de información de parte de autoridades de diferente nivel de autonomía para la toma de decisiones.
- Representante Profesoral. Por un lado, está el compromiso de la Vicerrectoría de Bienestar de dar dotaciones y por otro una exigencia del Consejo Académico respecto al calendario, sugiere establecer un período de gracia para que sea realidad la entrega de los apoyos virtuales. Se deben tener presente las inquietudes que hay sobre la resolución, algunas fueron expresadas incluso por la Representación Profesoral porque se sabía que no iba a dar una solución.
- Directora Escuela de Enfermería. Sugiere que los Representantes Estudiantiles envíen a cada unidad académica las observaciones, preocupaciones e inquietudes frente a la resolución para que se haga una discusión entre docentes y estudiantes de cómo serán los nuevos cronogramas y condiciones, así mismo se le dé respaldo a los docentes para que tengan un criterio de imparcialidad y objetividad. Para los estudiantes que no se puedan conectar posiblemente se tendría que hacer otras alternativas cuando se regrese, lo más importante es retomar formalmente las actividades con las nuevas condiciones dadas desde el nivel central con respaldo institucional porque han quedado muy a motu propio de cada docente, e ir resolviendo las situaciones que se van presentando.
- Decano. Consultará con el Director del Programa de Medicina acerca de la extensión del calendario de los estudiantes de sexto semestre. A la propuesta de la Directora de la Escuela de Enfermería, le agrega que desde el Consejo de Facultad se invita para que cada Programa Académico analice con los estudiantes sus particularidades y se lleguen a algunos acuerdos, pues si bien se

Desarrollo de la Reunión:

trata de una Facultad, es diversa y el avance en cada Escuelas es diferente y tienen particularidades que es pertinente abordarlas internamente.

- Representante Estudiantil Suplente. Está de acuerdo con la propuesta de la Directora de la Escuela de Enfermería, pero debe ser a través del Representante Estudiantil que vaya a la reunión general con los estudiantes y luego a las discusiones a cada unidad académica. La inconformidad de los estudiantes es que al salir la resolución los profesores se sienten en la obligación de cumplirla, pero aún no están los apoyos que la Vicerrectoría de Bienestar ha prometido, en esa medida es importante esperar a que lleguen porque los estudiantes requieren esos recursos para cumplir con las actividades evaluativas, porque ya hay docentes que están programando exámenes. En la resolución cuando habla de los pendientes se deja a consideración del profesor lo cual es muy complejo.
- Representante Estudiantil Principal. Es pertinente que primero se realice una conversación entre profesores y estudiantes y hacer la discusión de la resolución antes de realizar evaluaciones porque hay preocupación por parte de los estudiantes dado que algunos docentes le están programando exámenes por el campus virtual y hay algunos que no tienen acceso.
- Representante Profesoral. Está de acuerdo que primero discutan en las unidades académicas la resolución y después se hagan las evaluaciones. Es importante que los profesores que están citando a evaluación sepan que se va a esperar mientras esa propuesta se discute en los claustros de profesores y luego con los estudiantes.
- Decano. Como lo han propuesto algunos consejeros el acuerdo es que cada Comité de Programa con los coordinadores de asignaturas y consejeros analice de manera particular cómo están semestre por semestre y con los estudiantes hacer una evaluación detallada de cuáles son las dificultades y los problemas individuales y cómo se pueden resolver para que todos tengan las garantías posibles, porque en una resolución es imposible colocar todas las particularidades. Como Universidad y como Facultad lo que menos se quiere es incumplir las garantías. Tener en cuenta que en la resolución suspenden los bajos rendimientos académicos de los estudiantes. Se trata que como docentes sean garantes de que las condiciones sean de igualdad y si algún estudiante no puede acceder por razones físicas, geográficas o de conectividad, se tiene que garantizar que en su debido momento se hará la evaluación en igualdad de condiciones porque los profesores están para proponer y sacar adelante el semestre académico sin perjudicar a los estudiantes y esta es la voluntad expresa del Consejo Superior y Académico y así lo han entendido y llevado a sus bases los Representantes Estudiantiles. Más que un comunicado la idea es tener mucho diálogo, por eso la directriz es que se analice la resolución del Consejo Académico primero entre profesores y miembros del Comité del Programa y Consejo de Escuela y después realicen reuniones con los semestres de cada programa para que los estudiantes tengan claridad de cuáles son las reglas de juego. En esta reunión están los Directores de Escuela que tienen un deber con sus unidades académicas, profesores y estudiantes de los diversos programas, por tanto, cualquier situación que se presente con algún profesor se debe revisar e intervenir si es necesario.
- Representante Estudiantil Principal. Es importante tener un respaldo del Consejo de Facultad porque hace dos semanas se dio la directriz que en Semana Santa no habría actividades académicas, sin embargo, fue citada a realizar actividades.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante hacer un pare en este momento para que profesores y estudiantes hagan unas concertaciones de un nuevo cronograma, saber qué es lo que se ha dictado, qué se vale y que no. Se necesita que se lleguen a acuerdos entre docentes, directivos y estudiantes para seguir adelante a la luz de esa resolución sobre las calificaciones.
- Decano. Le solicita a la Representación Estudiantil que ante el Director de Programa haga la denuncia de manera oficial dado que la directriz para toda la Universidad es que Semana Santa era de receso y no debía haber actividades académicas. Agradece la presencia, quedan varias tareas como Consejo de Facultad, Directivos de las Unidades Académicas y Representantes Estudiantiles. Contactará al Vicerrector de Bienestar Universitario para consultar cuándo llegarán las ayudas para los estudiantes e para informará a la Representación Estudiantil.

Siendo la 12:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: